

Año y medio de prisión para el ‘narco de la moto’

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 12 de noviembre de 2019, martes

Fue interceptado por la Guardia Civil cuando circulaba en una motocicleta por la carretera entre Pozo Estrecho y La Palma, en el municipio de Cartagena, portando una roca de cocaína en la riñonera. El proceso judicial ha culminado en la sección quinta de la Audiencia Provincial con una condena.

El arresto de Cristian A.T. tuvo lugar sobre las 12.20 horas del 6 de septiembre de 2016 y el valor de la cocaína que portaba (20,1 gramos de una pureza del 72%) era de 1.237 euros. El motorista fue encausado por un delito contra la salud pública, solicitando la Fiscalía en principio una condena de 4 años de prisión y una multa de 2.474 euros. Antes de la celebración del juicio se llegó a un acuerdo entre la fiscal y la defensa que dejaba la pena en año y medio de prisión tras aplicación del apartado segundo del artículo 368 del Código Penal. El acusado, a preguntas del tribunal de la Audiencia, ha aceptado el acuerdo.Â